

Acta de la Junta Electoral de la Federación Guipuzcoana de Baloncesto

Fecha:	03 de marzo de 2020
Hora:	09:00
Sede:	F.G.B.

Asistentes: Héctor Olaizola Martín, Ainhoa Usandizaga Zubiaurre y Joaquín Indurain Oquiñena.

Acuerdan:

1.- Constituirse como **JUNTA ELECTORAL** de la Federación Guipuzcoana de Baloncesto realizando los siguientes nombramientos:

Presidente	Héctor Olaizola Martín
Secretaria	Ainhoa Usandizaga Zubiaurre
vocal	Joaquín Indurain Oquiñena

2.- Aprobar Circular sobre Reglamento Electoral, uniéndose a esta acta como parte integrante de la misma.

3.- Aprobar el Calendario Electoral uniéndose a éste acta como parte integrante de la misma.

4.- Aprobar el Censo electoral provisional de clubes, deportistas, técnicos y jueces uniéndose a esta acta formando parte integrante de la misma.

5.- Aprobar la composición de la Asamblea General de la Federación Guipuzcoana de Baloncesto por Estamentos:

Clubes	41	A los que corresponden 85 votos según se indica en el censo de Clubes.
Deportistas	18	
Técnicos	9	
Jueces	10	

6.- Convocar las Elecciones de la Federación Guipuzcoana de Baloncesto, fijando como fecha del proceso electoral, a efectos de Censos Electorales el 26 de marzo de 2020 (fecha de la aprobación definitiva del censo electoral).

7.- Aprobar los impresos correspondientes a la presentación de candidatura a miembro de la Asamblea y a miembros de la Junta Directiva.

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 10:00 horas.

Héctor Olaizola Martín
Presidente

Ainhoa Usandizaga Zubiaurre
Secretaria

Joaquín Indurain Oquiñena
Vocal